



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

ORDEN DE COMPRA

Número: 144 | Ejercicio: 2017

Fecha: 4/08/2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa de Trámite Simplificado | Nro.: 62 | Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0001383/2017

Objeto de la Contratación: Contratación del servicio de reparación integral de las calderas N° 1 y 2 ubicadas en el cuarto piso del Palacio Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.CA-DIR. N° 147/17 del 02 de agosto de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: LAZZARINO, GUSTAVO

CUIT: 20-18443427-0

Domicilio: LAVALLE 1459 1° 24 – C.A.B.A.

Teléfono: 4483-3913
155 – 308 - 4337

Fax:

Mail: gustavolazzarino66@gmail.com
gerardolazzarino@yahoo.com

RENGLÓN N°	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	Reparación integral de las calderas N° 1 y 2 del cuarto piso del Palacio Legislativo de la H.C.D.N.	\$30.700,00.-	\$30.700,00.-
SON PESOS: TREINTA MIL SETECIENTOS				\$30.700,00.-

MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

CONDICIONES GENERALES: En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DE ENTREGA:** En el Palacio Legislativo, previa Coordinación con la Subdirección Operativa Edilicia al tel. 4-127-7100 internos 5233/35.
- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de inicio de la prestación del servicio será dentro de los treinta (30) días corridos a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la Orden de Compra.
- **CONDICIONES DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará en forma mensual dentro de los TREINTA (30) días de presentada la misma, previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN:** 3.3.1

- POR RESOLUCION GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO

MARTÍN LOIGO
Supervisor de Compras y Seguros
Dirección General de Administración Central
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA... 7/8/2017.....

FIRMA.....

SELLO Aclaración de la Empresa

Marta M. LAZZARINO